



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TINEO

ANUNCIO. Delegación de funciones de la Alcaldía.

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 656 de fecha 26 de junio de 2018, se efectúa delegación de la totalidad de las funciones de la Alcaldía-Presidencia, durante el período comprendido entre el 2 y el 13 de julio de 2018, ambos incluidos, en el segundo Teniente de Alcalde D. Marcos Da Rocha Rodríguez.

En Tineo, a 28 de junio de 2018.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2018-06888.